



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 23 de febrero de 2021

Res. CD -ECO N° 10/2021

Expte. N° 6229/20

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 489/20 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, mediante la cual se modifica el Artículo 2° y 3° de la Res. CD ECO N° 152/2020, por medio de la cual se designa interinamente a la Mg. Sandra Mabel Corrales en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para cumplir funciones de Directora de la carrera de Licenciatura en Administración de la Sede Regional Sur Metán –Rosario de la Frontera; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de establecer el plazo y corregir la imputación del cargo mencionado anteriormente, el cual ocupará la citada docente.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/21 de fecha 23.02.21, celebrada virtualmente.

POR ELLO:

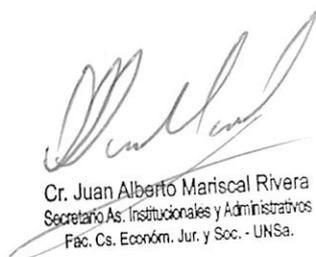
En uso de las atribuciones que le son propias,

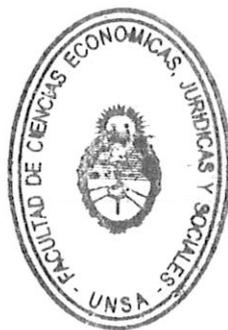
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 489/20 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa